

## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA SECRETARIA GENERAL

## AVISO PÚBLICO A LA COMUNIDAD SOBRE TRÁMITE DE ACCION ELECTORAL

De conformidad con lo señalado en el artículo 277-5 del C.P.A.C.A: y en cumplimiento a lo dispuesto en el auto que admite la demanda, proferido por el Magistrado Ponente; Dr. ADONAY FERRARI PADILLA de fecha dieciocho (18) de enero de 2024, por medio del presente AVISO se notifica a los miembros de la comunidad sobre la existencia del siguiente proceso:

ACCION: NULIDAD ELECTORAL

ACTOR: HUMBERTO ENRIQUE ARIAS HENAO

DEMANDADO: ACTO DE ELECCION DE CARLOS ALBERTO

PINEDO CUELLO-ALCALDE DE SANTA MARTA

RADICACION: EXPEDIENTE No.47-001-2333-000-2023-00297-00

Se informa a los miembros de la comunidad, para que cualquier ciudadano con interés, intervenga impugnando o coadyuvando la demanda, o defendiendo el acto demandado.

De conformidad con el procedimiento legal, el presente AVISO, deberá ser publicado e informado a la comunidad a través del sitio web de nuestra jurisdicción y en la página web de LA Rama Judicial en virtud de lo establecido en el artículo 277-5 del C.P.A.CA. y en los artículos 2 y 3 del Decreto 806 de 2020.

Publicado en santa Marta, a los dos (2) días del mes de febrero de 2024.

JAIME ORTIZ ROMERO